

B A N D O

DOÑA PURIFICACIÓN SÁNCHEZ ARÁNEGA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA (ALMERIA). -

Exposición Pública del Censo Electoral

HACE SABER: Que, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General y modificaciones posteriores, desde el día 22 de abril hasta el día 29 de abril de 2.024, ambos inclusive, estará abierto el plazo de consulta de las listas electorales para las Elecciones al Parlamento Europeo a celebrar el próximo día 9 de junio de 2024.

Para su consulta por los interesados a los efectos de la presentación de reclamaciones podrán realizarse en las oficinas del Ayuntamiento. La reclamación sobre datos censales habrá de hacerse personalmente, presentando: el D.N.I., pasaporte o permiso de conducir, en que aparezca la fotografía del titular.

Los datos de inscripción pueden consultarse igualmente en la Sede Electrónica del Instituto Nacional de Estadística, <https://sede.ine.gob.es/> accediendo con el certificado digital. Además pueden llamar al teléfono de 900 343 232 (Oficina del Censo Electoral del INE) y al teléfono del Instituto Nacional de Estadística de Almería 950 281 743.

Las reclamaciones podrán realizarse a través del Ayuntamiento o en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

En virtud de lo establecido en la ley Orgánica del Régimen Electoral General, está prohibida la información particularizada de los datos personales contenidos en el censo electoral, no estando permitida la recopilación de los datos existentes en las mismas por cualquier medio sea manual, fotográfico, informático o de cualquier otra naturaleza, bajo las responsabilidades legalmente procedentes, según Acuerdo de la Junta Electoral Central de 2 de octubre de 1.995.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cantoria a la fecha de la firma

LA ALCALDESA,

Código Seguro De Verificación	ovGI9GcnwtyIfH13N3H3/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	18/04/2024 13:58:44
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ovGI9GcnwtyIfH13N3H3%2FQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

